

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

INFORME TÉCNICO N° 78-2024

Informe Técnico de Inspección

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	URBANIZACIÓN LAS LOMAS
PROMOTOR:	INVERSIONES JCM, S.A.
FECHA DE INSPECCIÓN:	26 de marzo de 2024
UBICACIÓN:	El Nazareno, Corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	27 de marzo de 2024.
PARTICIPANTES:	Leidis Reyes, Ernesto Brown – Por el Ministerio de Ambiente. Ailyn Cheng – Por la Empresa Promotora.

2. OBJETIVOS.

Realizar inspección en conjunto para verificar el área donde se pretende desarrollar el proyecto **URBANIZACIÓN LAS LOMAS** y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 6. Descripción del Ambiente Biológico, el punto 6.1.1. Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción; el punto 6.1.2. Inventario Forestal y el punto 6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando SEIA-025-2024, fechado 18 de marzo de 2024, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I “**URBANIZACIÓN LAS LOMAS**”, a desarrollarse en Corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por **INVERSIONES JCM, S.A.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 26 de marzo de 2024, se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto esta conformada por especies frutales, maderables y gramíneas

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **URBANIZACIÓN LAS LOMAS** en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área pudo ser corroborada en campo. Concuerda con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

6. CONCLUSIONES:

- Los Puntos 6, 6.1.1., 6.1.2. y 6.1.3., señalados en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **URBANIZACIÓN LAS LOMAS** señala las especies y tipo de vegetación que se ubican dentro del área donde se pretende desarrollar el proyecto.

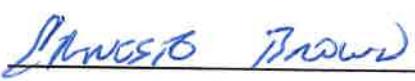
7. RECOMENDACIONES:

De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental evaluado, la Empresa promotora deberá:

- Cancelar Pago en Concepto de Indemnización Ecológica.

Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	Revisado por
 Ing. Ernesto Brown Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste	 Ing. Lady J. Palacios C. Jefa de la Sección Forestal Dirección Regional de Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal

NCIA FOTOGRÁFICA



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I****DRPO – SEIA – IIO – 086 – 2024.****I. DATOS GENERALES.**

NOMBRE DEL EsIA:	URBANIZACIÓN LAS LOMAS	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	INVERSIONES JCM., S.A.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	AILYN CHENG CHRISTEL SANTOS	IRC-032-2019 IRC-058-2020
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	EL NAZARENO, CORREGIMIENTO DE GUADALUPE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: - Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. Por la Promotora: - Ailyn Cheng – consultor	
FECHA DE INSPECCIÓN:	26 DE MARZO DE 2024.	
FECHA DE ELABORACION:	02 DE ABRIL DE 2024	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Verificar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **URBANIZACIÓN LAS LOMAS**, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 26 de marzo de 2024, a las 11:40 a.m., se realiza inspección en campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se efectúa el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 12:15 p.m.

IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de un proyecto residencial de 24 viviendas unifamiliares, vías de acceso, Planta de tratamiento de aguas residuales y 2 locales comerciales.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca N° 435344 y la Finca N° 435364, cuyo propietario es INVERSIONES JCM., S.A., ubicado en El Nazareno, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

IV. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna y entre otros aspectos.

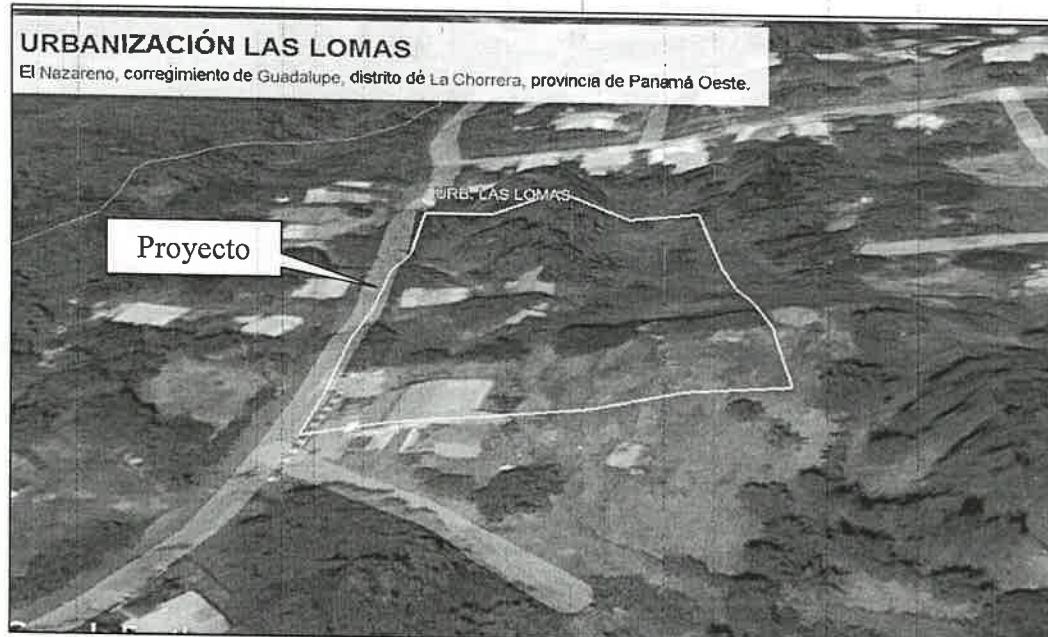
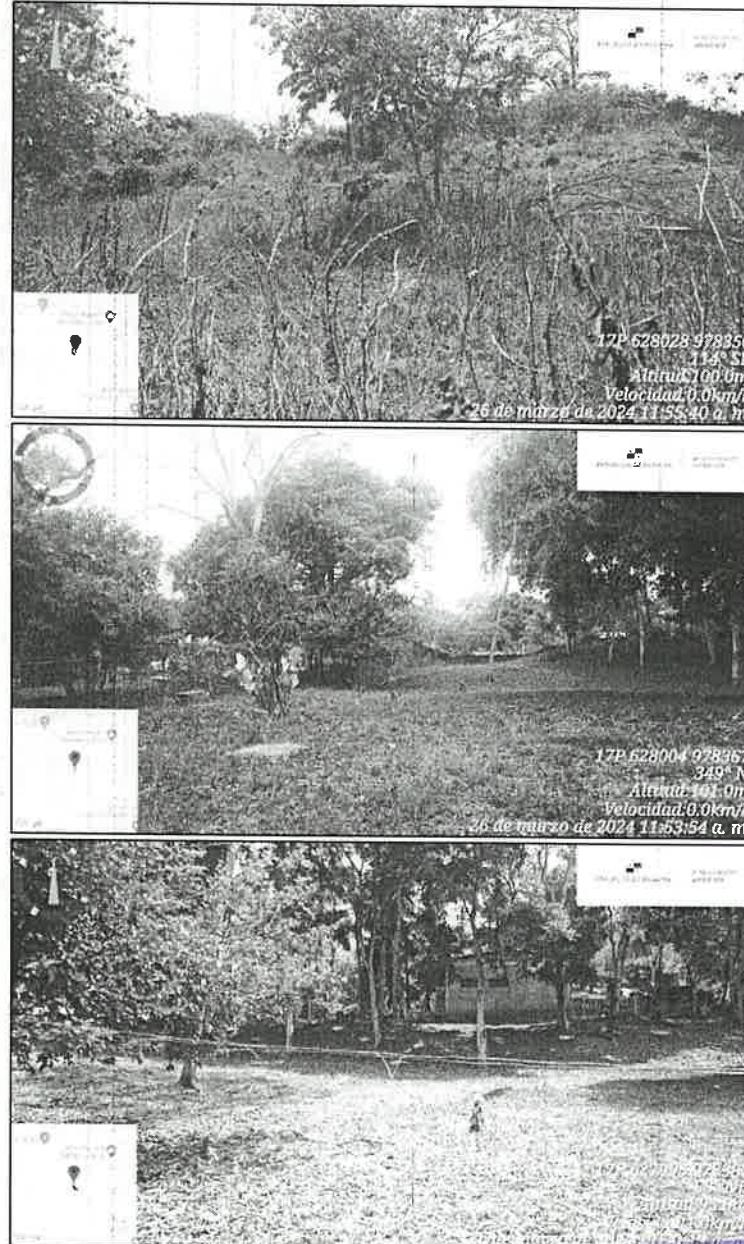


Imagen 1, muestra la ubicación geográfica del polígono del proyecto. **Fuente:** Google Earth.

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se pretende desarrollar el proyecto presenta una topografía irregular.
- **VEGETACIÓN:** el área donde se desarrollará el proyecto está conformada por vegetación tipo gramínea, árboles frutales, cultivos y una plantación de árboles maderables.



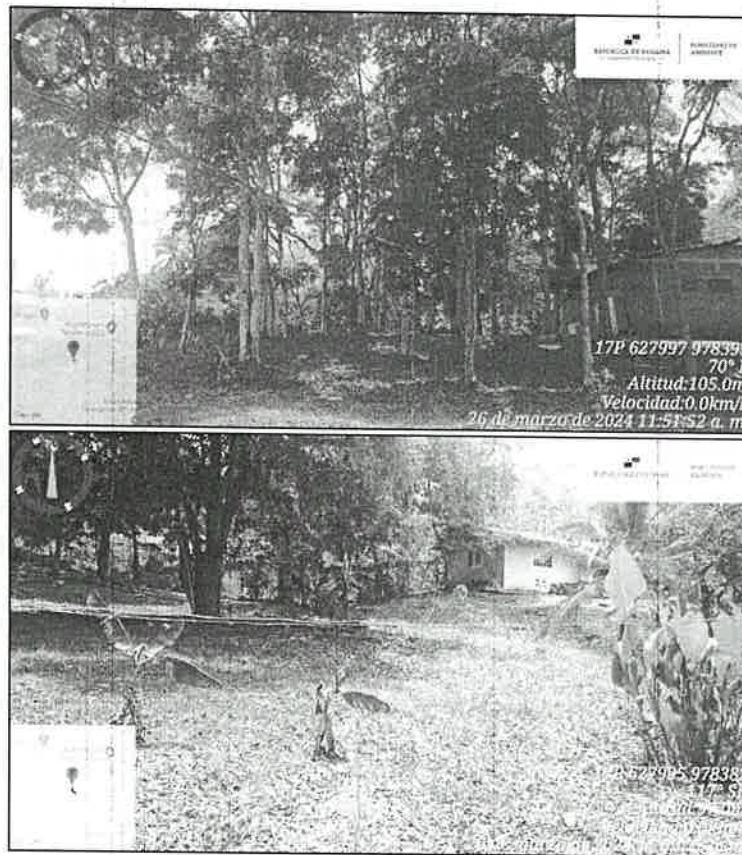


Imagen 2, 3, 4, 5 y 6, muestra la vegetación en el área donde se desarrollará el proyecto.
Fuente: Inspección realizada el día 26 de marzo de 2024.

- **FAUNA:** no se observó presencia de fauna silvestre durante la inspección.
- **RECURSOS HÍDRICOS:** no hay fuentes hídricas en el polígono del proyecto. Se observó la existencia de un pozo (628017 E – 978356 N), el cual es utilizado por las personas que habitan dentro del polígono del proyecto.

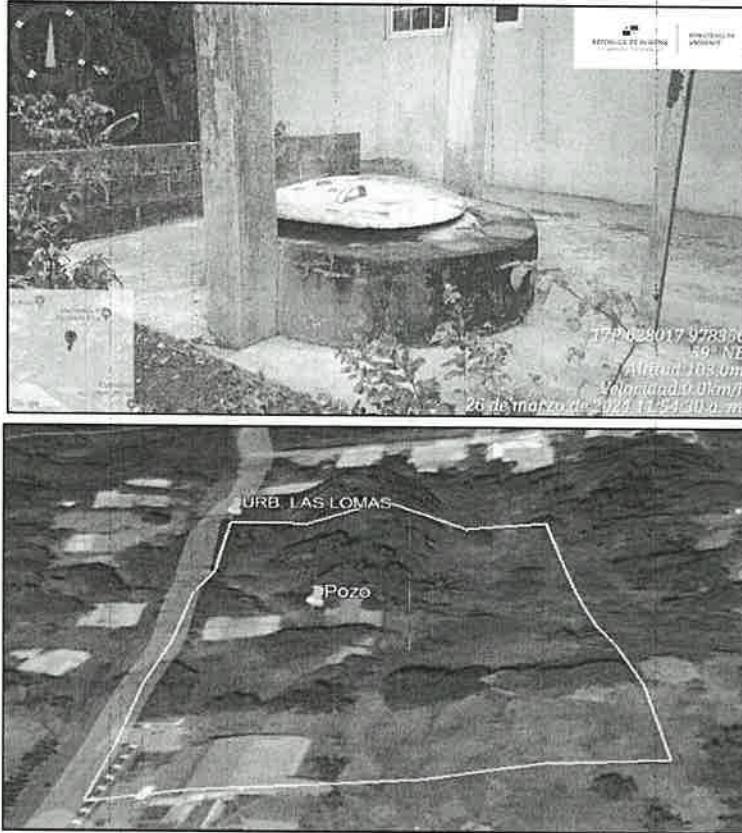


Imagen 7 y 8, muestra el pozo ubicado en el área del polígono. *Fuente: Inspección realizada el día 26 de marzo de 2024*

- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con carretera de asfalto, luz eléctrica, servicio de transporte.



Imagen 9 y 10, muestra las calles de acceso al proyecto. *Fuente: Inspección realizada el día 26 de marzo de 2024.*

OBSERVACIÓN:

Dentro de la propiedad se ubican tres (3) viviendas habitadas, las cuales serán demolidas para desarrollar el proyecto.



Imagen 11, muestra las construcciones existentes en el sitio, las cuales serán demolidas.
Fuente: Inspección realizada el día 26 de marzo de 2024

V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgieron algunas interrogantes que se deben aclarar:

1. La documentación proporcionada por el promotor señala que el proyecto se desarrollará en el sector de El Nazareno, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, sin embargo, en la página 36 se señala otra dirección.
 - Aclarar esta información.
2. El EsIA, indica que el proyecto se desarrollará sobre una superficie de 7906.79 m², no obstante, en la verificación de coordenadas realizada por la Dirección de Información Ambiental – DIAM, se señala que se generó un polígono de 8752.50 m².
 - Aclarar esta información y presentar coordenadas del proyecto.
3. El EsIA señala que el proyecto instalará una planta de tratamiento de aguas residuales, para manejar los desechos que se generarán en la urbanización, sin embargo, no se señala cuál será el punto de descarga de la misma.
 - Favor indicar el punto de descarga con coordenadas UTM WGS84.

4. El EsIA señala que “*la vegetación del área está conformada por especies frutales... y algunos árboles maderables juveniles (cedro amargo)*”, sin embargo, en campo se pudo observar la presencia de una plantación de otra especie maderable.
 - Aclarar esta información (incluyendo el inventario forestal).
5. En la página 58 del EsIA menciona que se aplicaron 68 encuestas y en el tamaño de la muestra se señala que deben ser 69 encuestas.
 - Aclarar esta información.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo coincide, sin embargo, se deben aclarar algunos puntos, los cuales ya han sido mencionados anteriormente.

VII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LEIDIS L. REYES R.
MGTER EN C. AMBIENTALES
C.I.N.F. M. REC. NAT.
IDONEIDAD 7.2017-12-11/19*


LEIDIS REYES

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
HILARIO REODRÍGUEZ J.
MGTER EN C. AMBIENTALES
C.I.N.F. M. REC. NAT.
IDONEIDAD 9.07.01/2019 *


HILARIO REODRÍGUEZ

Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:


EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste.
MINISTERIO DE AMBIENTE.

